

T-1278  
J/c.



Gobierno del  
Estado de Tabasco

Lic. Arturo Núñez Jiménez  
Governador



“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Villahermosa, Tabasco, 20 de julio de 2016

COMISION NACIONAL PARA  
PREVENIR Y ERRADICAR LA  
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

22 JUL 2016  
Lardes Ortiz 13:40

RECIBIDO

**Mtra. Alejandra Negrete Morayta**  
Comisionada Nacional para Prevenir  
y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres  
de la Secretaría de Gobernación  
Presente.

Me refiero al Oficio No. CNPEVM/907/2016 el cual me entregó el día de hoy en propia mano, mediante el cual hace referencia a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres, presentada el pasado 14 de marzo del presente año por el Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A.C. Asimismo, recibí el Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Tabasco, en el que se incluyen diversas conclusiones y propuestas de acciones preventivas de seguridad y justicia para enfrentar y abatir la violencia feminicida.

Por otra parte, he quedado enterado que se ha señalado un plazo de 15 días hábiles para informar a esa Comisión Nacional sobre la aceptación o el rechazo de las conclusiones y propuestas realizadas por el grupo de trabajo en dicho documento, y que es importante considerar que transcurrido el tiempo estipulado sin que se dé la respuesta, o en caso de recibir una negativa, la Secretaría de Gobernación emitirá la declaratoria de alerta de violencia de género, y que en 6 meses se requerirá un informe sobre el estado de cumplimiento de las mismas y se pronunciará un dictamen para evaluar el grado de implementación, que será remitido a la SEGOB, a través de la CONAVIM, para que se determine si se realizó o no.

En relación a su petición, he instruido con carácter urgente y para la atención que proceda conforme a la competencia del área de cada uno de ellos, a los CC. Lic. Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno; y a la Dra. Leticia del Carmen Romero Rodríguez, Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

C.c.p. Lic. Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.

C.c.p. Dra. Leticia del Carmen Romero Rodríguez, Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres. Para su conocimiento.

Palacio de Gobierno Independencia No. 2, Col. Centro, C.P. 86000. Tel: (993) 358 04 00 Ext. 10010, 358 04 20 y 358 04 25  
Correo electrónico: gobernador@tabasco.gob.mx